

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 4

Sesión del día 13 de diciembre de 1957.

PRESENTES

Dr. Rolando V. García  
Dr. Simón L. Altmann  
Dr. Rodolfo H. Busch  
Dr. Juan José Giambiagi  
Dr. Félix González Bonorino  
Dr. Alberto González Domínguez  
Dr. Oscar Kühnemann  
Ing. Agr. Juan I. Valencia  
Dr. Simón Lajmanovich  
Lic. Jorge Churchich  
Sr. Enrique B. Castilla  
Srta. Myriam M. Segre  
Sr. Rubén Cucchi.

En la ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y siete se reúne el Consejo de la Facultad presidido por el Decano de la misma, Doctor Rolando V. García, y con la asistencia de los miembros cuyos nombres figuran al margen. Los Consejeros Kühnemann, Altmann y González Domínguez se incorporaron luego de transcurrida parte de la sesión.

A las 18.30 hs. se inicia la reunión, tratándose los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- CONSIDERACION DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR

Antes de comenzar a tratar este tema, el señor Secretario aclara que el Consejero Dr. Kühnemann ha pedido se le disculpe por media hora y que los Consejeros Dres. Altmann y González Domínguez tienen una entrevista en la Presidencia de la Nación y se van a incorporar a la reunión algo más tarde.

Comenzando el tema 1, el señor Secretario aclara que, de acuerdo con lo establecido en la reunión anterior, las actas de las sesiones del Consejo han quedado en Secretaría para ser consultadas, pero considerando que no han sido vistas por todos los interesados se ha acordado remitirlas a cada uno de los señores Consejeros conjuntamente con la citación para la reunión siguiente. Al comenzar cada sesión, en caso de no haber oposición, se dará por aprobada el acta de la reunión anterior.

Se aprueba este temperamento.

///.

.///

2.- REEMPLAZO DE LOS CONSEJEROS DOCTORES ALTMANN Y GIAMBIAGI EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD

Explica el señor Decano que, por haber sido elegido el doctor Altmann miembro del Consejo Superior de la Universidad y como el Dr. Giambiagi debe partir para el extranjero en la próxima semana, ambos deberán ser reemplazados en este Consejo. Indica que no se ha establecido, con respecto a los suplentes, ningún orden de prioridad y que la lista de los mismos: Santaló, Ringuelet, Tizio y Villar Fabre, ha sido confeccionada en orden alfabético, de modo que se hará la elección en la forma que determine el Consejo.

El Doctor González Bonorino aclara que deberían elegirse a los suplentes que pertenecen a la misma, o similar disciplina de los Consejeros salientes. El Dr. García sugiere el nombre del Dr. Santaló para representar a las ciencias físico-matemáticas, y en el caso del Dr. Altmann, como Química ya está representada por el Dr. Busch, podría intervenir el Dr. Ringuelet para dar oportunidad de estar representado a un Departamento que no tiene aún representación en el Consejo.

(En este momento se incorporan a la reunión los Consejeros Dres. Altmann y González Domínguez. El señor Decano los pone en antecedentes de todo lo actuado hasta ese momento).

Con la aprobación del Consejo, quedan incorporados al mismo, como reemplazantes de los Dres. Altmann y Giambiagi, los Dres. Ringuelet y Santaló, respectivamente.

3.- INFORME SOBRE LOS TRAMITES REALIZADOS CON LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO PARA CONSTRUCCION DEL NUEVO EDIFICIO.

El señor Decano informa al Consejo sobre los trámites realizados. Indica que, en virtud de la autorización dada por el mismo, ha enviado una carta al Decano de la Facultad de Arquitectura para que la misma tome a su cargo la realización del proyecto del nuevo edificio. Dicha carta ha sido recibida con gran beneplácito

///.

.///

por las autoridades de esa Facultad pues consideran que se da así una solución racional al problema. Explica que se le solicitó participar de una reunión del Consejo Directivo de la Facultad citada para discutir algunos aspectos del proyecto referido. En esa reunión el señor Decano, Arq. Casares, comunicó que en principio iba a designarse una comisión formada por tres arquitectos para la realización del proyecto. Pero después de una larga discusión y considerando que existen ocho talleres en la Facultad, se consideró como mejor solución realizar un pequeño concurso interno en esa casa de estudios y que luego un jurado determinará cuál era el mejor proyecto. El Dr. García expresó su temor porque creía que en esa forma no podrían cumplirse las tareas en el plazo calculado. Pero en conversaciones posteriores con el señor Vicedecano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Ingeniero Gallo, se convino en que debía prepararse un programa que incluyera el objeto del proyecto y la elaboración de las necesidades. Todo esto involucra: establecer las necesidades con respecto al terreno, requerimientos que surgen del número de alumnos, laboratorios, etc. Posteriormente se elaboraría el anteproyecto, y por último el proyecto final. Para las tareas previas a la realización del anteproyecto, la Facultad de Arquitectura decidió nombrar una Comisión de Programa, formada por tres personas (dos arquitectos y un ingeniero). Sigue explicando el señor Decano que ya existe la comisión de Construcción y Habilitación del Edificio (integrada por miembros de este Consejo), que tiene a su cargo la tarea preliminar de este tipo.

También se ha planteado otro problema: el de los honorarios. La Ley establece del 4 al 5%, que en este caso representan ocho millones de pesos. La Facultad de Arquitectura propone se le abone a ella 3/4 partes y el resto para los honorarios de la comisión y personal auxiliar que gane el concurso y haga el proyecto. Indica el Dr. García

///.

III.

que, de abonar esta suma a otra entidad a la cual se adjudique la obra, en caso de llamarse a licitación, debería abonarse la suma íntegra a la misma, en cambio en esta otra forma queda la mayor parte de los fondos en la misma Universidad.

El Consejero Churchich solicita se le informe si, en el caso de figurar alumnos entre el personal abocado a la tarea, se va a distribuir entre ellos también la suma correspondiente; el Dr. García le aclara que la suma es para el grupo encargado del proyecto, sin especificar integrantes.

El Dr. Giambiagi solicita se le informe si en el jurado van a intervenir representantes de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. El señor Decano indica que, en su opinión, la Comisión de Construcción y Habilitación es miembro nato de dicho jurado. También explica que la Facultad de Arquitectura solicita la integración de una comisión para el estudio integral del problema, constituida por cuatro arquitectos y un asesor legal: Dr. Rivarola, para tratar la faz legal del problema; la próxima semana comenzarán a trabajar en esta misma Facultad. Aclara que deberá haber también reuniones con el Ministerio de Obras Públicas, pues si bien la realización de la obra corre por cuenta del mismo, la realización técnica debe hacerse por la comisión que prepara el proyecto.

Continúa luego explicando el Dr. García detalles relativos a la elección del terreno. Indica que el señor Intendente Municipal, juntamente con la Dirección de Urbanismo, quedó en estudiar el problema para solucionarlo. El informe de Municipalidad se inclinaría por terrenos adyacentes a la Facultad de Derecho, con una superficie total de 16 a 18 Ha. Como las necesidades de la Facultad sólo son de 5 a 6 Ha. ello permitiría, en el futuro, contar con espacio suficiente para la Ciudad Universitaria.

Inquiere el Consejero Churchich si ese terreno no estaba des-

III.

.III

tinado a una plaza de la Unesco. Le aclara el señor Decano que había sido destinado, sucesivamente, a varios fines, sin concretarse los mismos. Sugiere el Ing. Valencia que, en ese caso, sería interesante contar con el terreno total, para campo experimental (instalación de un Jardín Botánico, por ejemplo).

Continúa el Dr. García su exposición indicando que, como en todo plan, fue necesario fijar fecha y plazos de tarea. Por lo tanto, se ha fijado de común acuerdo con el Ing. Gallo una tabla de desarrollo en la siguiente forma:

Se colocará el primer pilote, iniciando las fundaciones, el 1° de Julio. Calculando dos meses para los trabajos de pilotaje, se comenzará el 1° de Octubre la construcción sobre superficie.

En consecuencia el 15 de junio deberá firmarse el primer contrato con la respectiva empresa de construcción, para lo cual deberá llamarse a licitación el 15 de mayo. Para esto, el 1° de Mayo deben tenerse listos los planos y documentos para la licitación.

El 15 de Abril debe estar aprobado el anteproyecto, para lo cual el 1° de Abril debe estar listo el mismo. Para esto debe adjudicarse el 1° de Marzo el proyecto al grupo ganador, para lo cual el 28 de febrero deben estar concluídos los trabajos de los concursantes, y finalmente, el 31 de diciembre tendría que estar terminado el programa de necesidades.

Si estos plazos se cumplen, el mismo 1° de Julio se haría el llamado a la segunda licitación.

El 1° de Agosto podría firmarse el 2° contrato.

El 1° de Setiembre comenzarían las empresas constructoras el cumplimiento del 2° contrato.

Indica el Dr. García que, trabajando en forma estricta, se pueden cumplir estos plazos. Para tal finalidad, sugiere que el lunes y martes de la próxima semana se reúnan los representantes de los

///.

.777

Departamentos y el jueves próximo el Consejo, para considerar el informe de dicha Comisión. El Consejero Churchich sugiere que el informe de la comisión se distribuya entre los egresados, Centros, etc. Se recomienda así al señor Secretario.

Concluye su exposición el Dr. García indicando la parte legal del convenio con la Facultad de Arquitectura. El procedimiento a emplear sería que la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales proponga la realización del proyecto a la Facultad de Arquitectura, la cual fijará las condiciones, plazos, honorarios, etc. La aprobación se eleva al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires y se pasa de un presupuesto a otro la cantidad necesaria pues, en definitiva, es algo que realiza la misma Universidad.

Se retira de la reunión el Dr. González Bonorino.

#### 4.-CENTRO LATINOAMERICANO DE METEOROLOGIA

Informa el señor Decano sobre las gestiones realizadas por el Servicio Meteorológico Nacional para establecer un Centro Latinoamericano en Buenos Aires para estudios de Meteorología. Este asunto comenzó con motivo de la visita del Secretario General de la Organización Meteorológica Mundial. Se trata de un plan tripartito en el que intervienen la OMM (N.U.), el Servicio Meteorológico Nacional y la Facultad. Se consideró que en la Argentina se pueden formar meteorólogos profesionales facilitando así la concurrencia de estudiantes latinoamericanos, que encontrarían aquí mayores ventajas con respecto a divisas, ambiente, idioma, etc. Ese subsidio de Asistencia Técnica, que asciende a 11.000 dólares U.S.A. permitiría disponer de 5 ó 6.000 dólares para esa finalidad, dejando el resto para la contratación de un Profesor y para permitir a los post-graduados realizar viajes al Hemisferio Norte para perfeccionarse.

(se incorpora el Consejero Dr. Kühnemann a la reunión).

El señor Decano considera que la Facultad debe encargarse de la parte administrativa del convenio y propone la realización de un

///.

.///

convenio entre el Servicio Meteorológico Nacional y la Facultad, prometiendo traer un bosquejo del mismo en una próxima reunión. Sugiere también el mismo procedimiento para Química.

El Dr. González Domínguez indica que es importante conocer el número de alumnos que lleguen, pues si son muchos los que vienen a preparar su tesis podrían restar mucho tiempo a los profesores de la Facultad, pero el Dr. García aclara que esos estudiantes acuden para realizar sólo estudios generales. El Dr. González Domínguez sugiere que la Universidad nombre delegados ante la Junta de Asistencia Técnica, que depende del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El señor Decano propone que, en cualquier viaje que se realice a EE.UU. o a Inglaterra, se averigüen detalles de las posibilidades que existen para conseguir los medios necesarios para la finalidad ya explicada.

##### 5.- CREACION DE UN CENTRO LATINOAMERICANO DE MATEMATICA

El señor Decano solicita al Consejero Dr. González Domínguez que informe al respecto. El Dr. González Domínguez explica que la UNESCO mantiene centros regionales en países donde existen personas capacitadas para ayudar a países menos desarrollados. En el continente sudamericano existe uno en Chile y otro en Uruguay. Hace ya un tiempo se pensó establecer un Centro de Matemática en Mendoza, sin concretarse nada. Inclusive se pensó en crear un centro en La Plata. Finalmente se ha pensado en crear uno en Buenos Aires. Como el Director del Centro de Montevideo va a venir, se realizarán contactos con él y con el Jefe del Departamento de La Plata (Dr. Fernández), a fin de efectuar aquí un curso de Matemática en esta Facultad en el mes de marzo cuya duración será de un mes y en el que actuarían Profesores de la Universidad de La Plata y Buenos Aires. En esa oportunidad podría concretarse la creación del Centro.

///.

.///

El Dr. Giambiagi pregunta por qué se ha elegido ese mes. El Dr. García indica que la UNMSCO, al establecer esos planes, ha tenido en cuenta muchos factores.

Continúa explicando el señor Decano que hay un problema económico con respecto a ese curso. El país que se elige para dictar el curso debe abonar el alojamiento de los concurrentes al mismo, debiéndose comprometer unos \$50.000. Pensó entonces que una solución sería que el dinero destinado a los viajes de estudio de los alumnos de esta Casa podría ahorrarse, ya que la Dirección Nacional de Aviación Civil del Ministerio de Aeronáutica podría suministrar aviones que economizarían los pasajes y, con el dinero ahorrado, se podría abonar el alojamiento. Tal solución podría efectuarse gracias a la autarquía universitaria, pues sería un reajuste interno del presupuesto. Inclusive aclara que sería factible solicitar pasajes gratuitos en otras líneas internacionales para casos futuros. Solicita al Consejo autorización para conseguir esa suma de dinero antes mencionada y se le acuerda la misma.

El Dr. González Domínguez recalca la importancia del proyecto indicando que se harán cursos de Física en La Plata, con la idea de completar más tarde con un centro de Lógico-Matemática en Bahía Blanca.

6.- SECRETARIAS DE LOS DEPARTAMENTOS

El señor Decano explica que, en la reunión de Jefes de Departamento del día anterior se discutió la necesidad de que los Departamentos contaran con una secretaría administrativa. Indica que existen 17 cargos de Ayudantes de laboratorio y 8 de ayudantes de cátedra. Se consideró necesario disponer de dos cargos por Departamento para la persona que actúe en carácter de secretario lo que permitiría formar un sueldo que le permita dedicarse exclusivamente al cargo.

///.



.111

El señor Secretario aclara que teme que algunos Departamentos no necesiten necesariamente dos cargos, y pensando en la escasez de los mismos, sugiere decida al respecto el señor Decano, teniendo en cuenta cada uno en especial.

El Dr. Busch indica que la representación estudiantil pidió que los cargos se cubrieran con alumnos, pero el Dr. García le explica que hay objeciones al respecto por la reserva de algunos trabajos de interés para el alumnado. El Dr. González Domínguez solicita un solo cargo para su Departamento y lo mismo indica el Dr. García para Meteorología.

Se acuerda finalmente como base un solo cargo por Departamento.

(Se retira de la reunión el Dr. Lajmanovich).

#### 7.- CALENDARIO PARA 1958.

El Dr. García lee el calendario para 1958 preparado por Secretaría para estudiarlo. Consta de dos cuatrimestres de 16 semanas cada uno; 3 turnos de exámenes: febrero y marzo (2 fechas); julio (dos fechas); noviembre y diciembre (4 fechas).

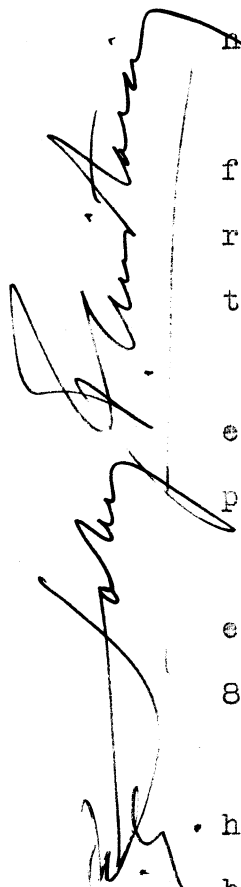
La Consejera Srta. Segré pregunta si puede fijarse otra fecha en febrero. Hay acuerdo en que la Srta. Consejera traiga en la próxima reunión mayores detalles con respecto al número de alumnos que motiva tal pedido, para decidir si se accede a lo solicitado.

El señor Secretario indica que será conveniente dar a publicidad el calendario, por medio de una resolución, que podrá admitir otra suplementaria si se hace necesaria alguna modificación.

Se leen las fechas propuestas y se aprueban, decidiéndose iniciar el primer cuatrimestre del año próximo el 17 de mayo.

#### 8.- OTROS ASUNTOS

El señor Decano expone el siguiente problema: el Profesor Gaviola ha pedido se preparen 300 copias mimeografiadas de un trabajo suyo sobre "El estatuto para la Universidad". El señor Secretario aclara que el Dr. Gaviola desea que su trabajo se imprima para el martes próximo. El Dr. García indica que ya hay un trabajo anterior del Ing. Babini y



que, de aprobarse la ejecución de éste, él pediría se imprimiera también el otro. Aclara que debería adoptarse un criterio definitivo con respecto a la ejecución de estos pedidos, ya que ellos insumen un gasto considerable y un gran trabajo. Además, la Facultad se hace responsable de tales publicaciones y pueden incluirse en las mismas conceptos perjudiciales para ella. Tras un cambio de ideas se acuerda no imprimir la obra pero sí pasarla a máquina y luego elevarla a consideración de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Otro asunto: el Secretario informa que los Profesores titulares y adjuntos tendrán un aumento de su sueldo de \$600.- y \$300.-, respectivamente, e indica que debe decidirse si ese aumento debe otorgarse a los Profesores de dedicación exclusiva, lo que es aprobado con la abstención de los Consejeros profesores Dres. Busch, Giambiagi, González Domínguez, Kühnemann, Valencia y Altmann.


El señor Decano informa que la Secretaría General de la Universidad solicita la renuncia, por escrito, del Dr. Giambiagi a su cargo de Consejero para poder aceptar un suplente en la elección de Rector.

El Dr. Giambiagi pregunta si es factible solicitar una licencia en vez de renunciar directamente. El señor Decano indica que esa licencia debería ser por 6 meses, es decir, por un plazo menor que el plazo de funcionamiento del Consejo. Entonces el Dr. Giambiagi así lo hace. Se acuerda otorgar la licencia solicitada.

Finalmente se acuerda reemplazar a los Dres. Altmann y Giambiagi en las comisiones del Consejo en que ellos actúan, proponiendo al Dr. Giambiagi al Dr. Gaviola para la Comisión de Construcción y Habilitación del Edificio y para la Comisión de Presupuesto y Administración propone el señor Decano al Dr. Santaló en reemplazo del Dr. Altmann. Se aprueban estas propuestas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21.00 hs.

  
Sr. LORENZO F. ARISTARAIN  
SECRETARIO

  
Dr. ROLANDO V. GARCIA  
Decano